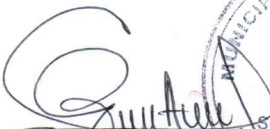




CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldia de Esparta, departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de agosto del año en curso (2019), **NO SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL NINGUN ACUERDO INSTITUCIONAL.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los treinta dias del mes de agosto del año dos mil diecinueve.


Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal



“Esparta con Valores y Desarrollo”